

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 24 de junio de 2020,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La publicación en el portal de Transparencia de los sueldos del presidente y los miembros del Consejo de Gobierno durante 2019.
2. Contratar la creación y puesta en marcha del programa informático LICTOR para el departamento de Abogacía General de la Junta de Extremadura.
3. Contratar la compra de un programa informático y los equipos necesarios para que la ciudadanía pueda pedir cita para acudir a las oficinas de atención a la ciudadanía de la Junta de Extremadura.
4. Contratar los servicios de ayuda sobre privacidad y seguridad de la información de la Junta de Extremadura.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. Autorizar la compra e instalación de equipos médicos de alta tecnología en hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
2. Autorizar al Servicio Extremeño de Salud para que contrate la compra de implante vascular aórtico transcatóter biológico para el Servicio de Hemodinámica del Área de Salud de Badajoz.
3. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.
4. La transferencia al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.
5. La compra urgente de material sanitario debido a la crisis provocada por el coronavirus.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

1. Las ayudas para agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y apícola.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

1. Cese y nombramiento de la persona que representará al Consejo de la Juventud en el Consejo Económico y Social de Extremadura.

Consejería de Educación y Empleo

1. La compra de mascarillas para los centros educativos.
2. El convenio sobre la formación profesional de las actividades físicas y deportivas.
3. El encargo a GPEX de varias tareas para mejorar el empleo.

Consejería de Igualdad y Portavocía

1. El convenio de colaboración con la Diputación de Cáceres y la Diputación de Badajoz para realizar el programa “Diviértete Extremadura”.

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

1. La contratación por procedimiento de emergencia del servicio de comedor para las personas que trabajan en el SEPAD que están viviendo en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

Hoy 24 de junio de 2020,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:
Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,
Agricultura, Economía, Educación, Igualdad y Cultura.

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

1. La publicación en el portal de Transparencia de los sueldos del presidente y los miembros del Consejo de Gobierno durante 2019.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la publicación en el **Portal de Transparencia y Participación Ciudadana** de la página web de la Junta de Extremadura,

de los sueldos que corresponden a cada puesto y los sueldos que recibieron durante 2019:

- El presidente de la Junta de Extremadura.
- Los miembros del Consejo de Gobierno.
- Los **altos cargos**, incluidos el presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura y el director general de la **Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA)**.
- Directores y trabajadores temporales que tomen decisiones de gobierno.
- Los empleados de la administración pública que ganen más de 50 mil euros al año.

Además se publicarán:

- El dinero que recibirán si tienen que dejar su puesto.
- El uso de los recursos informáticos y de comunicación que hace cada consejería y departamento de la Junta de Extremadura según sus necesidades.
- La lista de vehículos que tiene la Junta de Extremadura.
- Los gastos de desplazamientos de los miembros del Consejo de Gobierno y de los altos cargos de 2019.
- Los gastos de **protocolo** y representación de 2019.
- Los gastos de reuniones, charlas y cursos durante 2019.

Portal de Transparencia y Participación Ciudadana: apartado de la página web de la Junta de Extremadura, en el que el ciudadano puede informarse y participar en temas que le interesen.

Alto cargo: persona que ocupa un puesto de trabajo muy importante. En este caso, en la Junta de Extremadura, podría ser, el presidente, los consejeros, directores generales...

Protocolo: conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Hoy se ha hablado de:

2. Contratar la creación y puesta en marcha del programa informático LICTOR para el departamento de Abogacía General de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la contratación por **tramitación de emergencia**, de la creación, desarrollo y puesta en marcha del programa informático LICTOR para facilitar la tarea del departamento de Abogacía General de la Junta de Extremadura.

Para hacer este contrato hay 421 mil 136 euros.

La Junta de Extremadura ha actuado de forma urgente estos últimos meses de crisis sanitaria para que sus servicios esenciales siguieran funcionando de forma correcta y que así el departamento de Abogacía General pudiera seguir trabajando.

Esto era importante porque si el departamento de Abogacía General no hubiera podido trabajar, hubiera dejado de funcionar gran parte de la Junta de Extremadura.

Pero este departamento necesita un programa informático moderno con el que poder trabajar y comunicarse de forma rápida, sobre todo para los próximos meses, que habrá más trabajo.

Tramitación de emergencia: es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Hoy se ha hablado de:

3. Contratar la compra de un programa informático y los equipos necesarios para que la ciudadanía pueda pedir cita para acudir a las oficinas de atención a la ciudadanía de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la contratación por **tramitación de emergencia**, de la compra de un programa informático y los equipos necesarios para que la ciudadanía pueda pedir cita en algunas de las 13 oficinas de atención a la ciudadanía de la Junta de Extremadura.

Para hacer esta compra hay algo más de 18 mil euros.

Debido a la situación provocada por el coronavirus muchas de estas oficinas han estado cerradas, por eso ahora habrá muchas personas que necesiten ir a estas oficinas.

Como hay que mantener la distancia y evitar la propagación del virus, para que no se junte mucha gente en estas oficinas y para que tampoco tengan que estar en la calle esperando es necesario contratar la compra de este programa informático a través del cual, la gente podrá pedir cita antes de ir.

Tramitación de emergencia: es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Hoy se ha hablado de:

4. Contratar los servicios de ayuda sobre privacidad y seguridad de la información de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la contratación por **tramitación de emergencia**, de los servicios de ayuda sobre privacidad y seguridad de la información digital que la Junta de Extremadura tiene de la ciudadanía.

Para contratar estos servicios hay 118 mil 246 euros.

Debido a la crisis provocada por el coronavirus, muchas personas que trabajan en la Junta de Extremadura, ahora trabajan desde sus casas y no en las oficinas.

En concreto, el departamento de tecnologías de la información y comunicación ha hecho las tareas necesarias para que más de 4 mil personas de la Junta de Extremadura puedan trabajar y hacer sus funciones a través de Internet desde casa. Antes había menos de 300 personas que trabajaran desde casa.

Entonces ahora se manejan y se guardan muchos más datos de forma digital por eso es necesario contratar estos servicios, porque además de momento, la gente prefiere hacer las cosas con la administración por Internet y no de forma presencial porque así evita el riesgo de contagio del virus.

Tramitación de emergencia: es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

1. Autorizar la compra e instalación de equipos médicos de alta tecnología en hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate la compra e instalación de equipos médicos de alta tecnología en los hospitales del SES.

Para hacer esta compra hay 3 millones 602 mil 263 euros.

Es necesario hacer esta compra para que los hospitales puedan ofrecer una atención especializada segura y de calidad a sus pacientes.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy se ha hablado de:

2. Autorizar al Servicio Extremeño de Salud para que contrate la compra de implante vascular aórtico transcáteter biológico para el Servicio de Hemodinámica del Área de Salud de Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate la compra de **implante vascular aórtico transcáteter biológico**, que son necesarios en el Servicio de **Hemodinámica** del Área de Salud de Badajoz.

Para contratar la compra de este implante durante 1 año hay 1 millón 484 mil 250 euros.

Aunque el contrato de compra podrá ampliarse otro año más.

Esta compra es necesaria para ofrecer los mejores servicios y cuidar con la mayor calidad posible de la salud de los pacientes.

Implante vascular aórtico transcáteter biológico: elemento fabricado muy pequeño que se pone en el corazón introduciendo un tubo delgado y flexible en un vaso sanguíneo para regular el paso de la sangre de unas partes a otras cuando las válvulas naturales que hay en el corazón no funcionan bien.

Hemodinámica: parte de la cardiología que se encarga del estudio de la sangre y del corazón mediante la introducción de catéteres finos a través de las arterias y venas de la ingle o del brazo.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy se ha hablado de:

3. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con los Ayuntamientos de:

- Alía,
- Berzocana,
- Cañamero,
- Gualdalupe
- y Logrosán,

para que ofrezcan los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**,

es decir, para que ofrezcan a los ciudadanos:

- Información.
- Estudio de las necesidades.
- Búsqueda de soluciones.

Para que se ofrezcan estos servicios

la Junta de Extremadura pondrá algo más de 100 mil 490 euros.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy se ha hablado de:

4. La transferencia al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio a través del cual el **Consorcio Extremeño de Información al Consumidor** va a recibir entre 2020 y 2023 casi 488 mil 240 euros para realizar servicios relacionados con la comprobación de la seguridad en los juguetes y en otras cosas de niños y bebés.

También queda sin validez

la autorización que se concedió el 7 de mayo de 2019

para estas mismas funciones.

Consorcio Extremeño de Información al Consumidor: se llama así a la institución entre el Instituto de Consumo de Extremadura y la Mancomunidad para acercar a la población extremeña los servicios y recursos que la administración pública ofrece en temas relacionados con el consumo de productos y servicios. Sus principales funciones son las de formar e informar, además de atender directamente a cualquier consumidor.

[Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Hoy se ha hablado de:

5. La compra urgente de material sanitario debido a la crisis provocada por el coronavirus.

La Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ha informado al Consejo de Gobierno de la **tramitación de emergencia**, de la compra de material sanitario debido a la crisis provocada por el coronavirus.

Se harán 5 procesos de contratación a través de los cuales se van a comprar entre otras cosas:

- Mascarillas quirúrgicas.
- Batas de aislamiento.
- Guantes de nitrilo.
- Tests para detectar el virus.
- Equipos de protección.

Para comprar material sanitario hay algo más de 985 mil euros.

Es necesario comprar todo este material para evitar que el virus se propague y proteger la salud de los **pacientes** y del personal que trabaja en los centros sanitarios del **SES**, es decir, del **Servicio Extremeño de Salud**.

Se comprarán las cantidades necesarias y adecuadas para evitar que falte material en estos centros y se seguirán las recomendaciones de los científicos expertos y las autoridades sanitarias.

Tramitación de emergencia: es una compra especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.



Mascarilla quirúrgica

Guantes de nitrilo: guantes mucho más resistentes que los de látex.

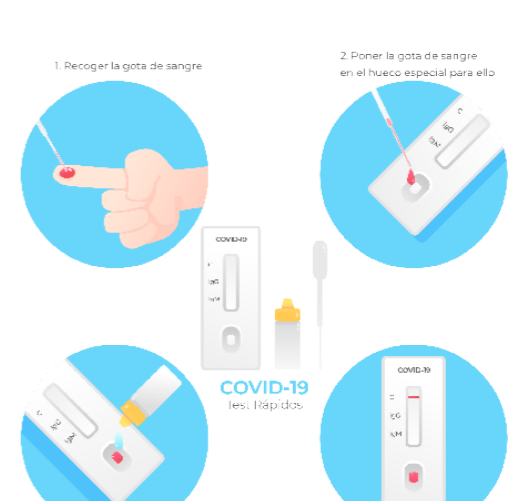


Imagen de Test rápidos Covid 19

[Volver al índice](#)

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y apícola.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que las **A**grupaciones de **D**efensa **S**anitaria (**ADS**) ganaderas y apícolas podrán pedir en 2020. Las ADS son asociaciones de ganaderos y personas que crían abejas. Para estas ayudas hay en total 1 millón 500 mil euros.

Estas ayudas se darán para ayudar a pagar los gastos de las acciones y actividades que se hacen para:

- Evitar que los animales se pongan enfermos.
- Controlar que si se pone alguno enfermo no contagie a los demás.
- E intentar eliminar las enfermedades que les afectan.

Estas agrupaciones hacen un trabajo muy importante para ayudar a:

- Prevenir y controlar las enfermedades que puedan sufrir los animales de alguna zona concreta, pueblo o ciudad.
- Evitar que esas enfermedades puedan ser transmitidas a las personas.
- Y mejorar las condiciones higiénicas para conseguir más y mejores productos.

Estas agrupaciones colaboran con la administración pública para conseguir todo esto y proteger la salud de los animales y de las personas.

Estas ayudas que la Junta de Extremadura les da, desde hace muchos años, son necesarias para que estas asociaciones sigan funcionando de forma adecuada.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

I. Cese y nombramiento
de la persona que representará al Consejo de la Juventud
en el Consejo Económico y Social de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha decidido
que Elena Ruiz Cebrián
deje de representar al Consejo de la Juventud
en el Consejo Económico y Social de Extremadura.
Y ha nombrado para que ocupe ese puesto a Ismael Pérez Franco,
que será quien represente ahora al Consejo de la Juventud
en el Consejo Económico y Social de Extremadura.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Educación y Empleo.

Hoy se ha hablado de:

1. La compra de mascarillas para los centros educativos.

La Consejería de Educación y Empleo ha informado al Consejo de Gobierno de que contratará la compra de mascarillas por **tramitación de emergencia** para que el profesorado, el alumnado y el personal administrativo de los centros educativos se protejan del coronavirus.

Para contratar esta compra hay 241 mil 32 euros.

Todas las personas tenemos derecho a que se proteja nuestra salud y los poderes públicos deben hacer todo lo necesario para asegurar que así sea.

Usar mascarillas es una de las medidas más importantes para proteger nuestra salud del coronavirus, sobre todo, cuando no podemos asegurar que las personas estén separadas unas de otras a la distancia de seguridad necesaria, por eso, la Junta de Extremadura hará esta compra para los centros educativos.

Tramitación de emergencia:

es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 Volver al índice

Consejería de Educación y Empleo. Hoy se ha hablado de:

2. El convenio sobre la formación profesional de las actividades físicas y deportivas.

El Consejo del Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** entre:

- El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)**.
- El Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Y la Junta de Extremadura,

a través del cual se aprueba el **Plan de Actuación** que seguirá durante 2019, 2020, 2021 y 2022 el Centro de Referencia Nacional de Actividades Físicas y Deportivas en lo relacionado con la formación profesional de estas actividades.

En este plan se explica:

- Qué se quiere conseguir.
- Cómo se va a conseguir.
- Qué se necesita para conseguirlo.
- Gastos que serán necesarios.
- Y cómo se va a controlar y valorar lo conseguido.

Teniendo esto en cuenta, la Administración General del Estado, decidirá las normas y reglas que deberán cumplirse para repartir el dinero que haya para realizar las actividades del Plan de Actuación.

Además el Plan incluye los procedimientos y datos a tener en cuenta para comprobar si los centros de formación profesional cumplen los objetivos, para mejorar así la calidad de la formación profesional, y facilitar que puedan compartir recursos para hacer más actividades que beneficien al conjunto de la población.

 Volver al índice

Consejería de Educación y Empleo. Hoy se ha hablado de:

3. El encargo a GPEX de varias tareas para mejorar el empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SEXPE**, es decir, al **Servicio Extremeño Público de Empleo**, para que encargue a la empresa pública GPEX varias tareas:

- Encargarse de los cursos relacionados con la **hostelería** que se ofrecerán desde junio de 2020 hasta junio de 2022 en la **Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura**. Para que GPEX se encargue de estos cursos hay algo más de 2 millones 51 mil euros.
- Ayudar a mantener y a utilizar el sistema de información del SEXPE. Para que GPEX haga esta tarea hay 1 millón 851 mil 673 euros.
- Ayudar a realizar las acciones y actividades que organice la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo durante 2020, 2021 y 2022. Para que GPEX haga esta tarea hay 1 millón 179 mil 249 euros.
- Dirigir y controlar el servicio de fomento e **innovación** para la calidad en el empleo de las acciones y actividades que organice la Dirección General de Calidad en el Empleo durante 2020, 2021 y 2022. Para que GPEX haga esta tarea hay 1 millón 119 mil 261 euros.
- Encargar la ayuda necesaria para que el Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones que pertenece a la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo pueda realizar las tareas necesarias para demostrar que una persona tiene una habilidad o conocimiento gracias a una experiencia profesional o una **educación no formal**. Para que GPEX haga esta tarea hay 327 mil 428 euros.
- Realizar acciones y actividades durante 2020, 2021 y 2022 que ayuden a ofrecer una mejor **formación profesional para el empleo**. Para que GPEX haga esta tarea hay 236 mil 119 euros.

Hostelería:

conjunto de servicios, empresas y establecimientos que proporcionan alojamiento y comida a viajeros.

Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura:

centro de enseñanza público de gran nivel, por el buen equipo de profesionales y las buenas instalaciones que tiene. Ofrece formación en Servicios de Hostelería, es decir, en servicios de alojamiento y comida a viajeros.

Innovar:

hacer cosas nuevas.

Educación No Formal:

cursos y actividades educativas a través de las cuales se aprenden conocimientos, habilidades, competencias, valores... Con esta formación no se recibe ningún título oficial.

Formación Profesional para el Empleo:

cursos y talleres para que las personas trabajadoras amplíen lo que saben sobre su trabajo, y que las personas sin trabajo tengan más posibilidades de encontrarlo.

 Volver al índice

Consejería de Igualdad y Portavocía.

Hoy se ha hablado de:

I. El convenio de colaboración con la Diputación de Cáceres y la Diputación de Badajoz para realizar el programa “Diviértete Extremadura”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Diputación de Cáceres y la Diputación de Badajoz para realizar el Programa “Diviértete Extremadura”.

Con este programa se quiere ofrecer actividades de ocio saludable y actividades de entretenimiento para la población infantil y juvenil en los pueblos extremeños que tengan menos de 20 mil habitantes.

Para realizar las actividades de este programa hay un total de 1 millón de euros, de los cuales:

- La Junta de Extremadura pondrá 500 mil euros.
- La Diputación de Badajoz pondrá 250 mil euros.
- Y la Diputación de Cáceres pondrá otros 250 mil euros.

Con este dinero se ayudará a las **mancomunidades** de municipios y a las **mancomunidades integrales** de municipios de Extremadura a pagar los gastos que tengan por contratar a personas que trabajen como dinamizadoras juveniles durante los meses de julio y agosto para que sus municipios puedan ofrecer actividades de ocio saludable y actividades de entretenimiento a su población infantil y juvenil.

Con este dinero se podrán pagar los gastos de:

- Contratación de personas que realicen esas actividades.
- La compra de **material fungible** necesario para esas actividades.
- Y la compra de material sanitario para protegerse del coronavirus.

Según este convenio, a cada mancomunidad de municipios o mancomunidad integral de municipios de Extremadura se le concederá un mínimo de 3 personas que trabajen como dinamizadoras juveniles, aunque pueden ser más dependiendo de la población infantil y juvenil que tengan los pueblos que pertenecen a ella.

Convenio de colaboración: decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad: asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Mancomunidad Integral: cada una de las partes en las que se divide el territorio de Extremadura. Todos los municipios de Extremadura pertenecen a una mancomunidad integral. Solo pueden pertenecer a una, y se asocian según sus características humanas, geográficas, o su paisaje.

Material fungible: material que se gasta al usarlo.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

1. La contratación por procedimiento de emergencia del servicio de comedor para las personas que trabajan en el SEPAD que están viviendo en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha informado al Consejo de Gobierno de la contratación por **tramitación de emergencia** del servicio de comedor para las 21 personas que trabajan en el **SEPAD**, es decir, en el **Servicio Extremeño** de **Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia** que viven durante el mes de junio en el Centro de Tecnificación Deportiva “Ciudad de Cáceres” debido a la crisis sanitaria causada por el coronavirus.

Para contratar este servicio de comedor hay algo más de 16 mil 112 euros.

Debido a la situación que vivimos actualmente por el coronavirus no ha sido posible realizar la lectura de prueba y validación con personas con discapacidad intelectual, como es habitual.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Tramitación de emergencia:

es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 [Volver al índice](#)

 [Volver al índice](#)